

quinze días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—El Director general.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Angles Sedo, Juan (DNI 40.837.901).
Díaz Bustos, Adolfo (DNI 30.063.332).
Sánchez de la Orden, Manuel (DNI 30.066.280).

Excluidos

Ninguno.

ADMINISTRACION LOCAL

7943 RESOLUCION de 23 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Monzón, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, que se halla vacante en esta plantilla.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras de esta convocatoria, son las mismas que las que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 34, de fecha 11 de febrero de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Monzón, 23 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.728-E.

7944 RESOLUCION de 28 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión de cinco plazas de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Animadores Deportivos.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de febrero, publica el siguiente anuncio:

La muy Ilustre Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 27 de enero de 1981, acordó admitir a la oposición libre convocada para la provisión de cinco plazas de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Animadores Deportivos, a los siguientes aspirantes que reúnen las condiciones señaladas en la convocatoria:

Abello Pueyo, Monserrat.
Artigas Navarro, Eduardo.
Barrachina Royo, Jorge.
Cabrejas Liso, Fernando.
Esteban Celorrio, José María.
Ezquerri Castillo, María Carmen.
Fernandez Ruiz, Pedro Pablo.
García Charles, Luis Ignacio.
Gómez Dendaricena, Manuel.
Gracia Navarro, María Pilar.
Iguacel Linares, Manuel.
Lavilla Duce, Abelardo.
Lazaro Navarro, José Luis.
Mendo Martínez, Miguel Angel.
Ollolqui Vallis, Antonio.
Parejo Navarro, Juan Antonio.
Ramón Lafuente, María José.
Ramos Cabodevilla, José Luis.
Santos Santiago, Francisco.
Santos Santiago, Ramón.
Va. Ferrer, Juan Carlos.
Vicente Agudo, Benjamin.
Vilas Escribano, José Miguel.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, dicha lista de aspirantes deberá exponerse en el

tablón de edictos de la Casa Consistorial, durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 28 de enero de 1981.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.776-E.

7945 RESOLUCION de 24 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la oposición para proveer una plaza de Economista.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 18 de febrero de 1981, se insertan las bases y programa exigido para tomar parte en la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Economista a la cual le viene acreditado el nivel de proporcionalidad 10, exigiéndose estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Los aspirantes habrán de dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, según modelo oficial que se facilitará en el Negociado de Personal, reintegrada debidamente, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de mil quinientas pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se publica para general conocimiento.

Badajoz, 24 de febrero de 1981.—El Presidente.—3.761-E.

7946 RESOLUCION de 24 de febrero de 1981, del Organismo de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, referente al concurso para proveer una plaza de Jefe de la División Médica del Hospital Psiquiátrico.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Oviedo» número 36, correspondiente al día 13 de febrero de 1981, se publica íntegra la convocatoria de concurso para la contratación de una plaza de Jefe de la División Médica del Hospital Psiquiátrico de Oviedo.

Los interesados deberán dirigir su solicitud al Presidente del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente hábil en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en la Secretaría Técnica de la Gerencia de dicho Organismo Gestor (Hospital General de Asturias, avenida de Julián Clavería, sin número, Oviedo).

Oviedo, 24 de febrero de 1981.—El Presidente.—3.914-E.

7947 RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Getafe, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor Bombero.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Madrid», número 45 correspondiente al día 23 de febrero de 1981, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Conductor Bombero, dotada con los emolumentos anuales correspondientes al nivel de proporcionalidad 4.

El plazo de presentación de instancias para la oposición, será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 25 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.612-E.

7948 RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Burriana, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer tres plazas vacantes de Guardia de la Policía municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Guardia de la Policía municipal de este Ayuntamiento de Burriana, la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1981, adoptó, por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición:

Admitidos

1. César Vicente Castro.
2. Miguel González Valbuena.
3. Francisco Buchardó Musoles.
4. Angel Hernández Lucha.
5. Vicente Palanques Nebot.
6. Agustín López Martín.
7. Rafael Ribes Ventura.
8. José Gallardo Martín.
9. Manuel Gallardo Martín.
10. Ramón Verdegál Musoles.
11. Lorenzo Parra Lucha.

Excluidos

Ninguno.

Segundo.—Conceder el plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la expresada lista provisional que, asimismo se exhibirá en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos consiguientes.

Burriana, 25 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.720-E.

7949

RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, del Consell Insular de Mallorca, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Médico de la Especialidad de Psiquiatría del Hospital Psiquiátrico de Palma de Mallorca.

Transcurrido el plazo de quince días concedido para reclamar en contra de la lista provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en dicha oposición libre, sin que se haya presentado recurso ni reclamación alguna, ha sido aprobada la lista definitiva de los expresados aspirantes, que queda integrada por:

- D. Cristóbal Serra Oliver.
- D.ª Carmen Martín Izard.
- D.ª Carmen Lafuente Balle.
- D. Antonio Amaya del Rosal.
- D. Rafael Pérez Bajarano.
- D. Joaquín López Tiñena.
- D. Rafael de la Rosa Roselló.
- D.ª Ana Alzamora Mir.
- D. José María Darder Cirera.
- D. Ramón Collado Bayona.
- D.ª Francisca Pol Sánchez.
- D. Santiago Ferreira López.
- D. José María Vázquez Roel.

sin haber lugar a declarar excluido a ninguno de los aspirantes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Palma de Mallorca, 25 de febrero de 1981.—El Presidente, Jerónimo Albertí.—3.903-E.

7950

RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Marín, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General del ilustrísimo Ayuntamiento de Marín (Pontevedra), se hace público la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas y que se compondrá del siguiente modo:

Presidente: Don José M. Pierres Martínez, Alcalde del ilustrísimo Ayuntamiento de Marín; suplente, don José Vázquez Otero, Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Administración Interna y Personal.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial, don José Luis Carro Fernández Valmayor, Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Santiago; suplente, don Julián L. Alfonso Fonturbe, Oficial Mayor de la Diputación de La Coruña. Don Julio Dapena Outomuro, Secretario del ilustrísimo Ayuntamiento de Marín.

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Víctor Soto Bello, Jefe de la Unidad de Administración Local del Gobierno Civil de Pontevedra; suplente, don Luciano Fariña Couto, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Pontevedra. Por la Abogacía del Estado en la provincia,

don José Luis de la Torre Nieto y suplente, don Javier Pérez-Arda Criado.

Secretario: Don Julio Pazos Gómez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Marín; suplente, doña Ana María González Corona, Técnico de Administración General, salvo que recabe para sí estas funciones el señor Secretario de la Corporación.

Para el cuarto ejercicio, de carácter voluntario, que versará sobre el conocimiento del idioma gallego, se incorporará al Tribunal como experto, don Constantino García González, Profesor y Catedrático de Filología románica de la Universidad de Santiago, y como suplente, don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de Gramática histórica de la Lengua, de la Facultad de Filología en la misma Universidad.

La lista provisional de admitidos se eleva a definitiva al no haberse presentado reclamaciones.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Marín, 25 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.735-E.

7951

RESOLUCION de 26 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Educación Física.

De conformidad con el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, y según el artículo 145 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Educación Física, al servicio de esta Corporación, queda de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Diego Romero Marín, Presidente de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Sebastián Rodríguez Asuar, en representación de la Dirección General de Administración Local, y suplente, don Antonio Amorrich Ramiro

Don José Calvache García, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y suplente, doña Francisca Montilla Muñoz.

Don Alfonso Balseda Rosado, en representación del Colegio Oficial de Profesores de Educación Física.

Don Rafael Carrasco Zafrá, como Jefe del respectivo servicio, y suplente, doña Francisca Serrano Extremera.

Secretario: Don Jesús Linares Gallardo, como Secretario general de la Corporación, o funcionario de la misma en quien delegue.

La constitución del Tribunal y comienzo de los ejercicios tendrá lugar el día 20 de abril de 1981, a las cinco horas de la tarde, en los Colegios provinciales, dependientes de esta excelentísima Diputación, sitos en avenida Crucero Baleares, sin número (parque Figueroa).

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal designado, cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 26 de febrero de 1981.—El Presidente.—3.908-E.

7952

RESOLUCION de 26 de febrero de 1981, del Consell Insular de Menorca, referente a la oposición de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.

No habiéndose formulado reclamación alguna, tanto en cuanto a la relación de admitidos y excluidos como contra la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la oposición de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, se hace público que los ejercicios de la oposición se celebrarán en la Sede provincial del Consell el día 8 de abril de 1981, a partir de las diez horas.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes se realizará antes del inicio de las pruebas ante el Tribunal y los aspirantes.

Lo que se publica a efectos de citación de los opositores.

Mahón, 26 de febrero de 1981.—El Presidente, Francisco Tutzó.—3.745-E.

7953

RESOLUCION de 26 de febrero de 1981, del Consell Insular de Menorca, referente a la oposición de dos plazas de Delineante.

No habiéndose formulado reclamación alguna, tanto en cuanto a la relación de admitidos y excluidos como contra la com-